

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE
PROCESADORA ECUATORIANA DE ACERO S.A. PRECUACERO
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019**

Guayaquil, 04 de Marzo del 2020

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

PROCESADORA ECUATORIANA DE ACERO S.A. PRECUACERO

Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1.992 de Superintendencia de Compañía en el Ecuador, cumulo con presentar el informe anual de la administración de la Compañía **PROCESADORA ECUATORIANA DE ACERO S.A. PRECUACERO**, Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019.

La compañía en este ejercicio ha desarrollado sus labores tratando de cumplir sus objetivos y metas previstas por los socios.

Nuestra empresa ha cumplido con todos los pagos de impuestos requeridos por las Instituciones del estado ecuatoriano, todas las disposiciones acordadas y estipuladas por la Junta General de Accionistas.

Según los Estados Financieros, ustedes podrán observar el movimiento de la compañía **PROCESADORA ECUATORIANA DE ACERO S.A. PRECUACERO**, presentado al 31 de Diciembre del 2019.

Por decisión en reunión de Junta General de los Accionistas se da a conocer la utilidad obtenida de la Compañía **PROCESADORA ECUATORIANA DE ACERO S.A. PRECUACERO** en el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2019 que asciende a \$ 982.59

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **PROCESADORA ECUATORIANA DE ACERO S.A. PRECUACERO** al 31 de Diciembre del 2019 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente


Ing. **FALCONI HURTADO JAVIER EDUARDO**

C.I. **0909262578**

GERENTE GENERAL

PROCESADORA ECUATORIANA DE ACERO S.A. PRECUACERO